Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-8055-M-GD

La Joya de los Sachas, 30 de octubre de 2026

PARA: Sra. Dra. Rosa Herminia Álvarez Rivera
Procuradora Síndica

ASUNTO: REMITO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIA Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROYECTO DEL BARRIO LA MAGDALENA 2 DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TIPO GADPO: CUBIERTA METÁLICA, GRADERÍOS, ESCENARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO MAGDALENA 2, PARROQUIA JOYA DE LOS SACHAS,

De conformidad al Memorando Nro. GADMCJS-DGP-2026-6506-M-GD de fecha 29 de octubre de 2026, suscrito por la Mgs. Linda Leyda Sancan Lino, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN, mediante el cual remite el INFORME TÉCNICO Nº GADMCJS-UEP-MV-118-2026 suscrito por el Arq. Miguel Vanegas / Jefe de Estudios y Proyectos en donde se indica lo siguiente:

"(...)
INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TIPO GADPO: CUBIERTA METÁLICA, GRADERÍOS, ESCENARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO MAGDALENA 2, PARROQUIA JOYA DE LOS SACHAS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.".

•*Responsable del Proyecto: GADPO (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana).*
•*Monto del proyecto: $199,677.60 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES, con 60/100) no incluye IVA*
•*Plazo: 120 días calendarios.*

ALCANCE DE LA REVISIÓN

La revisión abarca los siguientes aspectos clave del proyecto:

- *Ubicación*
- *Situación legal del terreno*
- *Análisis de los planos y especificaciones técnicas.*
- *Revisión de las normativas y estándares aplicables.*
- *Justificación perfil*

Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-8055-M-GD

La Joya de los Sachas, 30 de octubre de 2026

- *Viabilidad ambiental*
- *Verificación de los costos estimados.*

UBICACIÓN.

El proyecto se encuentra implantado en el Barrio Magdalena 2 del Cantón La Joya de los Sacas, Provincia de Orellana.
Provincia: Orellana
Cantón: La Joya de los Sachas
Parroquia: La Joya de los Sachas
Barrio: Magdalena 2
Clave Catrastral: 20350011405000100000000.

PARROQUIA	ZONA	CORDENADAS UTM
MAGDALENA 2	18	292660 E
		9967812 S

CONCLUSIÓN

Con la Delegación de Competencia para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TIPO GADPO: CUBIERTA METÁLICA, GRADERÍOS, ESCENARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO MAGDALENA 2, PARROQUIA JOYA DE LOS SACHAS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA."; cumple con el marco normativo vigente, permitiendo la correcta planificación, supervisión y ejecución de la obra, el mismo cumple todos los requisitos técnicos y normativos.

La documentación digital se encuentra en el siguiente enlace de Google Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1qIXZEP463xMTBr2M9qPbhQqkDEEVb_MQ?usp=sharing

.RECOMENDACIÓN

Se recomienda que la vigencia del convenio entre el GAD Municipal y el GAD Provincial sea de dos años contados a partir de su suscripción.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección remite el informe técnico y sus documentos de respaldo, a fin de que, de considerarlo pertinente, se emita la delegación de competencia, conforme a las condiciones establecidas en el convenio y la

Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-8055-M-GD

La Joya de los Sachas, 30 de octubre de 2026

normativa vigente.

Por lo expuesto, remito el expediente para la elaboración del convenio y su posterior suscripción, para tal efecto designar al Arq. Miguel Ángel Vanegas Jiron, Jefe de Estudios y Proyectos, como Administrador del Convenio.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

Referencias:
- GADMCJS-DGP-2026-6506-M-GD

Anexos:
- OFICIO Nro.0875-MO-P-GADPO-2026-OF-signed (1).pdf
- 118. INFORME TECNICO - DELEGACION DE COMPETENCIAS CANCHA MAGDALENA -signed.pdf

NUT: GADMCJS-2026-23021

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Fanny Janeth Chimborazo Azogue	SG	2026-10-29